
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1810.

LOS DESPOSORIOS DE NUESTRA SEÑORA.

El jubileo está en la iglesia de San Juan de Dios.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 06' y se pone à las 4 h. 54. Debe señalar el reloj al punto del medio día 11 h. 47' 27" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 03.º 38' 35. Idem en la equinoc. en tiempo 16 h. 06' 30" Es el 30 de la luna. Sale à las 06 h. 31' md. y se pone à las 5 h. 04' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à la 1 h. 33' madr. | Seg. alta à la 1 h. 51' tard.

Prim. baxa à las 7 h. 42' mañ. | Seg. baxa à las 08 h. 01' noh.

VARIEDADES — PROCLAMA.

Serranos de Ronda! El gobierno supremo, que conoce mi ardiente zelo por la libertad de la patria, me manda dirigir vuestros heróicos esfuerzos à la gloria inmortal de la victoria. La guerra, à que nos ha provocado la inaudita y pérfida agresion del tirano de la Europa, se ha hecho ya el elemento de los bizarros españoles, y el único apoyo de la independencia nacional. Horrorizados de la imágen sola de la esclavitud, prefieren todos una muerte ceñida de laurels; y la constancia de nuestra resolucion en medio de los reveses de una aciaga fortuna, al paso que admira à todas las naciones del mundo, llegará por fin à esculpirse en laminas de bronce. Nuestra tierra, este suelo de virtud y de heroismo, infamemente profanado por los vándalos que lo infestan con todos los estragos de la devastacion y de la impietad, pi-

de venganza eterna, exterminio, muerte. Por fortuna, vosotros, que os señalasteis por vuestro valor desde los primeros días de la invasión de estas fértiles provincias, no necesitáis de estos estímulos para perseverar impávidos en el incendio de la guerra. Sencillos y robustos por naturaleza, esta misma os deparó un asilo sobre la aspereza de las montañas, que como otras de la península pudiese servir de cuna á la restauración de España.

A tan altos designios sois llamados; y yo encargado de conducirlos en la venturosa época de hallarse ya instalado el augusto congreso de las Cortes, que sabio y enérgico en sus medidas alentará el espíritu marcial con un impulso sostenido y vigoroso; mas no temais de mí que precipite incautamente en batallas desastrosas la valiente juventud de estas escarpadas sierras, ni que permita asolar con injustas extorsiones los leales pueblos de su distrito. Ordenaré sí, emplearé en regla vuestras fuerzas y los recursos del país, conteniendo los desórdenes caprichosos de la arbitrariedad, y organizando militarmente las partidas, cuerpos y divisiones de esta comandancia, en términos que por su valor y disciplina sean capaces de imponer al enemigo, siempre orgulloso á la vista de masas informes, ó tropas dispersas é insubordinadas.

Es menester confesar de buena fe nuestros errores, y corregirlos con sabiduría y firmeza, si queremos precaver los infortunios, y sacar mayores ventajas de nuestras empresas. Esta obra es mia, y no perdonaré fatiga alguna hasta darle toda la perfección imaginable; pero necesito contar con la mas íntima union de los pueblos sin discordias ni rivalidades absurdas: necesito de vuestra docilidad y presteza para la ejecución rápida de las providencias que yo adoptase al intento; y necesito, por último, de vuestra generosidad los auxilios que pudiesen exígir las tropas, especialmente en sus marchas y expediciones.

Ved en suma, ilustres serranos, mi sistema, mis deseos y vuestros deberes. Cumplidlos, que yo os ofrezco de mi parte mantener el orden público, y hacer respetar vuestros de-

rechos, castigando severamente hasta el menor insulto ó atentado.

Me prometo en fin hacerme digno de vuestra confianza, como la he merecido constantemente de las provincias y exercitos á donde me ha llevado mi destino ó la suerte de las armas. — El marques del Portago.

NOTICIAS DEL REINO.

El alférez D. Manuel Franco, á consecuencia de disposiciones del ayudante general de la direccion de guerrillas de la Mancha, D. Melchor Andario, cogió á los franceses cinco balijas en las inmediaciones de Bailen. Iban escoltadas por un oficial y 8 dragones franceses, y 10 soldados *cívicos*. Perdieron los enemigos 9 hombres, los 4 muertos, incluso el oficial, y los 5 prisioneros. Cogierónseles ademas varios efectos, rindiéndose los *cívicos* apénas se les hizo la intimacion. Los que se hallaban en Belalcazar, noticiosos del lance, persiguieron á los bizarros patriotas; pero sin fruto, hasta las inmediaciones de Villanueva de la Serena. Por nuestra parte no hubo desgracia alguna.

En fecha del 20 de octubre escriben de Mombuei. "El dia 17 la division de la derecha al mando del coronel del regimiento infantería de Benavente atacó á 450 infantes y 180 caballos en el pueblo de Tábara, de donde se les echó, persiguiéndolos hasta 3 leguas mas allá del rio Thera. El ardor de nuestras tropas se acredita en la intrepidez del ataque y ardor con que fueron en alcance del enemigo, que tuvo varios muertos del fuego y otros ahogados, y 150 heridos, perdiendo ademas 12 caballos, que arrebató la corriente. — Se cogieron 20 carros de grano, ollas de campaña con los ranchos, y porcion de efectos. — De este ataque ha resultado no solo desalojar de Tábara á los franceses, sino que los de Santa Marta se retiraron por esta razon á Benavente."

Los hospitales de Salamanca siguen llenos de enfermos, cuya mortandad diaria no baxa de 50 á 60. Los convalecientes pasan á Valladolid con destino á Francia.

A fines de octubre constaba solo de 800 hombres la guarnición de Ciudad-Rodrigo.

Los pueblos del partido de Aracena, que tanto han sufrido por las vexaciones de las tropas de Mortier, aunque destituidos de todo recurso, se han esforzado en suministrar diariamente á la division del general Ballesteros pan, carne, menestras, vino y aguardiente, sin dexar de atender al calzado y vestuario de sus dignos hermanos.

Se asegura que en gazeta de Sevilla hacen los franceses mencion de un choque ocurrido en Baza, en que dicen perdieron los *insurgentes unos dos mil hombres entre muertos heridos y prisioneros.....*

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 25 — No ha ocurrido novedad particular.

VENTA. El reglamento que cita el bando de alistamiento publicado el sábado 24 del corriente, se hallará en la imprenta de este periódico.

AVISO. Al almacén de paños, Leon de las dos Castillas, calle Ancha, n.º 67, ha llegado un surtido general de mapas de España y Portugal, en mayor y menor, colecciones de todas las provincias, en lienzo y papel, con sus estuches; planos topográficos de Madrid y Sevilla, atlas elemental moderno: dicho moderno y antiguo reunido; geografía de España moderna, todas obras de Lopez: Libro manual de joyeros: todo á precios equitativos.

OTRO. La constitucion de España, forjada en Bayona, puesta en canciones de música conocida. Se vende en el puesto del diario, calle Ancha, á dos reales.

AVISO. Un estante grande para uso de comedor, de pino pintado, con sus cerraduras, y que tambien se puede acomodar para una tienda: en casa del maestro carpintero Cayetano de los Rios, calle de la Cruz de la Madera, darán razon.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.